



Servicio
Canario de la Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN



Las Palmas de G.C., a 20 de marzo de 2020

De: DIRECCION GERENCIA.- D. J. Morera

A: TODOS LOS TRABAJADORES

N/ref.: JMM/cgs

Asunto: Coronavirus

En virtud de los cambios en los protocolos ministeriales y de la Dirección General de Salud Pública del SCS y aunque la situación epidemiológica en la isla de Gran Canaria no ha empeorado notoriamente, se hace necesario ir adaptando la actividad del hospital a estas circunstancias.

En el caso de las consultas y otras actividades ambulatorias se mantiene la misma actitud, los profesionales son los responsables de decidir que parte de sus agendas de trabajo pueden ser suspendidas y cuales requieren la presencia del paciente. En el caso de considerar que no se requiere la asistencia del paciente, se le debe atender telefónicamente, manteniendo la forma de trabajo administrativo habitual (captura actividad realizada, notas clínicas, formularios, peticiones, etc). Para ello se han habilitado con línea exterior los teléfonos de las consultas externas. En el caso de procedimientos diagnósticos/terapéuticos ambulatorios que el profesional considere que pueden ser suspendidos, deberán ser reprogramados.

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

En el caso de la cirugía se programarán tan solo los casos oncológicos o en los que el retraso de la cirugía pueda suponer un riesgo vital. De la misma forma para otros procedimientos terapéuticos se deben mantener los que afecten a casos oncológicos (Hospital de día Oncohematología, Radioterapia, etc.) o los que se consideren que su demora puede significar un riesgo vital (Hemodinámica, etc.)

Con carácter general se han de seguir adoptando las siguientes medidas:

- 1-. Extremar al máximo las medidas de higiene de manos con agua y jabón o como alternativa con solución hidroalcohólica.
- 2-. Poner mascarilla quirúrgica a pacientes con sintomatología respiratoria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JESUS MORERA MOLINA - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 20/03/2020 - 12:52:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0BL1Bqz-0hccZJ1onRzSTQFKVo-i2YKdr



El presente documento ha sido descargado el 20/03/2020 - 13:00:27

3.-Usar mascarilla FFP2 durante el contacto con pacientes que presenten clínica sugestiva de infección respiratoria aguda. También se recomienda el uso de mascarillas FFP2 al personal que realiza técnicas diagnóstico/terapéuticas que impliquen la vía respiratoria, la vía digestiva , la vía urinaria o aquellos generadores de aerosoles.

4.-Usar el Equipo de Protección Individual (EPI) cuando se atienda a pacientes en investigación o positivos para infección por coronavirus.

5.-Ante cualquier caso sospechoso de infección por coronavirus, se consultará con el servicio de Infecciosas/ Medicina Interna (existe un busca específico y teléfono 409083) para valorar el caso y la decisión de toma de muestras específicas si procede.

6.-Quedan suspendidas las reuniones y sesiones que no sean imprescindibles para el normal funcionamiento de la actividad asistencial. De la misma forma se deben respetar las distancias entre trabajadores y con los pacientes y evitar la circulación innecesaria por los pasillos del hospital. Entre trabajadores debe utilizarse la comunicación telefónica o email de forma preferente.

7.- Se han dado instrucciones a los jefes/jefas de servicio y supervisoras/es para que en la medida en que la actividad lo permita se puedan flexibilizar los horarios de trabajo mediante deslizamiento, desdoblamientos, etc. fomentando la no coincidencia de personal en la medida de lo posible. La opción del teletrabajo será analizada individualmente y autorizada expresamente por la Dirección.

8.-Están suspendidas las rotaciones externas del personal sanitario en formación especializada (MIR, EIR, FIR, PIR) desde el 12 de Marzo al 30 de Junio y las programadas para iniciarse en esas fechas procedentes de centros de otras CCAA o países. Los residentes que regresen de rotaciones externas deberán consultar con la Unidad de prevención de riesgos laborales antes de reincorporarse.

9.-Se prohíben las visitas a pacientes hospitalizados, salvo en el caso de pacientes con deficiencias o edad avanzada que requieran atención continua, así como aquellos en los que de forma justificada sean autorizados de forma excepcional por la Dirección. Se autoriza el acompañamiento (1 persona) para información a pacientes el día que se sometan a procedimientos quirúrgicos o similares. La información a pacientes ingresados se dará al propio paciente, si éste no reúne las condiciones para recibirla se contactará telefónicamente con el familiar de forma diaria.

10.-Están suspendidas las prácticas de alumnos de los grados de ciencias de la salud u otras titulaciones y ciclos formativos.

11.-Igualmente quedan suspendidas las visitas de representantes de la industria farmacéutica y productos sanitarios, excepto para entrega de mercancías o trámites administrativos imprescindibles.

12.- Cualquier trabajador que presente fiebre o clínica respiratoria aguda (tos, disnea) debe abstenerse de acudir al centro de trabajo, contactar con su Centro de Salud o SUC y comunicar de inmediato la situación al superior jerárquico.

13.- Los trabajadores que tengan dudas sobre su situación epidemiológica por considerar que han estado en contacto con algún posible caso en su puesto de trabajo, pueden contactar con el servicio de prevención de riesgos laborales. Tlf: 70665.

14.- Queda terminantemente prohibido entrar y salir del hospital con el uniforme puesto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JESUS MORERA MOLINA - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 20/03/2020 - 12:52:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0BL1Bqz-0hccZJ1onRzSTQFKVo-i2YKdr



El presente documento ha sido descargado el 20/03/2020 - 13:00:27

15-.La situación de suministros al hospital en relación con el material necesario para el diagnóstico y tratamiento del COVID-19, en particular lo concerniente a EPIs (equipo de protección individual), es delicada. Por tanto se reitera la exigencia de cumplir los protocolos vigentes en el hospital. El uso racional del material hará que esta situación se pueda hacer sostenible, el mal uso ahora lo pagaremos cuando las circunstancias se puedan poner más críticas.

Por tanto, a partir de este momento se procederá a sancionar a quien no haga un uso racional del material.

16-. Todos los trabajadores estarán disponibles y podrán ser llamados en cualquier momento de acuerdo con las necesidades que se pongan de manifiesto en la gestión de esta crisis sanitaria, al igual que se les puede reubicar si se requiriera.

Por otra parte pedimos que se revise de forma periódica la información que está dispuesta en la intranet del hospital bajo el banner “Información Coronavirus”, en el que podrán encontrar las notas oficiales sobre este tema, el plan de actuación del hospital y los protocolos oficiales. Es de suma importancia el conocimiento del protocolo general de manejo, que se actualiza periódicamente.

Igualmente hacemos ver lo variable de esta situación y la necesidad de ir cambiando nuestra dinámica de trabajo en función de las circunstancias.

Reiteramos el agradecimiento por el esfuerzo que se está haciendo y que se va a requerir en las próximas semanas.

Para cualquier duda o aclaración se debe contactar con la Dirección correspondiente.

Sin otro particular, atentamente

SINDICATO DE TÉCNICOS DE LABORATORIO

Jesús Morera Molina

Director Gerente

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 20/03/2020 - 12:52:11	
JESUS MORERA MOLINA - DIRECTOR GERENTE			
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0BL1Bqz-0hccZJ1onRzSTQFKVo-i2YKdr			
El presente documento ha sido descargado el 20/03/2020 - 13:00:27			